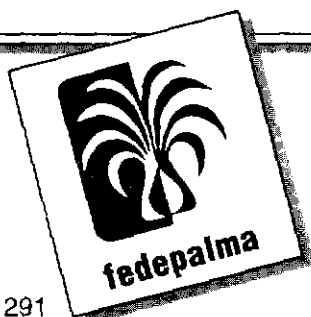




No. 291

MAYO 1996

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Panorama de comercialización del aceite crudo de palma en 1996

Después de un año de relativa calma en la comercialización del aceite crudo de palma, la situación para 1996 se prevé difícil. Factores como la desaceleración de la economía, el aumento estacional de la producción de aceite de palma, y los altos inventarios de la industria pesarán en la demanda de aceite crudo de palma y en la comercialización en los próximos meses. El escenario se complica aún más si se tiene en cuenta que algunas fábricas no están absorbiendo las cantidades tradicionales, y otras quieren im-

poner condiciones diferentes de compras.

El crecimiento del consumo del subsector de aceites y grasas fue muy dinámico en el período 1990-1995, lo cual fue resultado en gran parte del buen comportamiento de la economía, que se ha traducido en un mejoramiento del bienestar y del ingreso de la población. Sin embargo, se empiezan a notar signos de deterioro en la dinámica de la economía. Algunos indicadores muestran que la producción industrial, sin trilla de café,

presentó en 1995 un crecimiento del 3.4%, tasa que representa una desaceleración notable con respecto a la de 4.7% observada en 1994. Las últimas encuestas indican que en el primer trimestre de 1996 la situación se empeoró, lo cual afectará de alguna manera el consumo de aceites en el país.

De otra parte, si se tiene en cuenta que el 50% de la producción de aceite crudo de palma se presenta en el período comprendido entre marzo y

(Continúa en la página 13)

Asambleas en Valledupar



Mesa principal de la ceremonia de clausura de las Asambleas de Fedepalma y Cenipalma. De izquierda a derecha: Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma; Eliseo Restrepo Londoño, Presidente Junta Directiva; Mauricio Pimiento, Gobernador del Cesar; Cecilia López, Ministra de Agricultura; Guillermo Ochoa, Alcalde de Valledupar; Juan Manuel Ospina, Presidente de la SAC; Jorge Ortiz, Presidente Junta Directiva de Cenipalma, y Pedro León Gómez, Director de Cenipalma. (En páginas interiores toda la información sobre las Asambleas).

**Precio interno
del aceite crudo
de palma***

\$594.000

Mayo

* De acuerdo con el
Convenio Marco de Aceite
de Palma

Productores de aceite de la Costa Norte

“Exportar para ganar”

El pasado 26 de abril se reunieron en las ciudades de Barranquilla y Santa Marta, los productores de aceite de palma de la región con las directivas de Fedepalma y la Comercializadora de Aceite de Palma S.A., para discutir sobre la situación actual de la comercialización de aceite crudo de palma.

Los asistentes analizaron la forma como se proyectan las condiciones del mercado de aceites y grasas para 1996 y las necesidades de manejo de los inventarios de extracción por parte de los palmicultores, para tratar de regular la oferta y mantener una comercialización ordenada, especialmente en esta época, cuando se inicia la temporada de mayor producción.

De igual forma se analizó y valoraron los costos y requerimientos de la exportación, así como el impacto económico que este programa tiene para el sector palmicultor.

Progresivamente, los palmicultores han ido comprendiendo que las exportaciones, más que una obligación, son parte de la estrategia que tiene como objetivos defender el mercado local y acrecentar la participación en el mercado internacional.

Es muy importante destacar que en 1996 la composición de las exportaciones será muy diferente respecto a la del año anterior. En efecto, dadas la tendencia a la baja que muestran los precios internacionales y la reimposición de aranceles, es inevitable que aumente el diferencial entre el precio interno y el de exportación. Ello, a su vez, posiblemente disminuirá el comercio de productos semielaborados o terminados, puesto que la industria procesadora no querrá asumir el esfuerzo que representa exportar. Como consecuencia, esa labor les corresponderá a los palmicultores.

De acuerdo con las previsiones del programa de exportaciones para 1996, este año Colombia necesita colocar en los mercados internacionales unas 40.000 toneladas de aceite crudo de palma, es decir el 10% de su producción, durante los próximos 5 meses, cuando se presentarán los picos de cosecha. Téngase en cuenta, además, que otros países como Ecuador, Costa Rica y Brasil siguen aumentando sus exportaciones, por lo que sería necesario coordinar con ellos las ventas del aceite en la subregión, de manera que el producto remanente pueda ser llevado a otros mercados, como Europa.

Por otra parte, se informó que Fedepalma continúa gestionando ante el Gobierno la creación de un Fondo de Exportaciones, el cual tendría carácter obligatorio, y permitiría lograr la participación de aquellos productores que aún no han querido contribuir con el programa de exportaciones, además de disponer de un capital para adquirir más aceite en el mercado nacional.

Los palmicultores de la Zona Norte discutieron el fundamento de dicho fondo y el papel de la Comercializadora de Aceite de Palma como administradora del mismo. La puesta en marcha de ese mecanismo significaría que los procesadores de aceite de palma aportarían el diferencial entre el precio interno y el de exportación, ya sea en aceite o en dinero.

Cada vez son más los extractores de aceite de palma que se interesan por participar en el programa de exportaciones, porque muchos de ellos están convencidos de que “exportar es ganar”. ♦

Convocatoria

La Junta Directiva de Fedepalma convoca a todos palmicultores del país al XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que se llevará a cabo en Santafé de Bogotá el jueves 22 de agosto de 1996. En este Congreso se analizarán todos los temas relacionados con el Fondo de Fomento Palmero y se elegirá el nuevo Comité Directivo.

El Palmicultor

Director: Jens Mesa Dishington

Codirector: Pedro León Gómez Cuervo

Oficina de Comunicaciones:

Patricia Bozzi Angel

Maria Paula Ocampo Mora

Diagramación: Rima Editores Ltda. Tel. 2.250186

Impresión: Editorial Kimpres. Tel. 2.601680

Aunque hay dificultades, 1995 fue un buen año para los palmicultores

Los excelentes niveles de los precios internacionales de los aceites y grasas, la vigencia del Convenio Marco como mecanismo para la determinación del precio interno, los notables esfuerzos realizados para mejorar la eficiencia y reducir los costos en las plantaciones y, principalmente, la mejor organización que tuvieron los palmicultores en 1995, fundamentaron el calificativo de buen año para los palmicultores concedido por el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, al presentar el Informe de Labores 1995 en la XXIV Asamblea General de Fedepalma, llevada a cabo el pasado 9 de mayo en Valledupar.

El balance positivo, sin embargo, se acompañó de una descripción de los principales problemas que rodean la actividad palmicultora, y que se resumen en una situación de gran incertidumbre, consecuencia de la violencia, la inseguridad, el manejo de la tasa de cambio, las altas tasas de interés, la insuficiencia de infraestructura adecuada y la debilidad

(Vea página 10)

Aumenta precio interno del aceite crudo de palma

El precio interno del aceite crudo de palma FOB plantación para el mes de mayo de 1996, fijado de acuerdo con el Convenio Marco de Palma, es de \$594.000 por tonelada, según comunicación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con respecto al mes anterior aumentó 6.8%, debido fundamentalmente al incremento del costo de importación de los aceites y grasas sustitutos y al precio del aceite crudo de palma vigente en el Ecuador.

(Vea página 15)

Cadena productiva de oleaginosas, aceites y grasas

Acuerdos de Competitividad

Fedepalma tiene enorme interés en la creación de un Comité de Competitividad de la Palma de Aceite. Así lo expresó en una Declaración de Voluntad incluida en una propuesta elaborada conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación y presentada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en marzo último. De esa manera, acogió la política que viene desarrollando el Gobierno Nacional para apoyar al sector agropecuario y agroindustrial, parte de la cual comprendió la creación del Consejo Nacional de Competitividad.

En la iniciativa, el sector palmicultor se compromete a impulsar el desarrollo sostenido y el mejoramiento de la competitividad del cultivo de la palma en el país, y a promover un Acuerdo Sectorial de Competitividad de la Cadena Agroindustrial de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas que

involucre a los representantes de los agentes que participan en ella.

Mediante un análisis objetivo de los requisitos que exige el logro de los fines mencionados, la propuesta presenta los factores internos y externos que determinan las acciones a realizar tanto por el productor como por el Gobierno. Entre los primeros, sobre los cuales son los palmicultores quienes deben trabajar para alcanzar un mayor nivel competitivo, se mencionaron la reducción de costos de producción, la investigación, la comercialización, el medio ambiente y la promoción de nuevas siembras.

En cuanto a los factores externos, los cuales dependen fundamentalmente de las decisiones del Gobierno, se plantearon la seguridad, la infraestructura, la asistencia técnica y capacitación, las políticas comerciales y las políticas macroeconómicas.

El 17 de abril pasado, el Gobierno nacional convocó a una reunión a todos los representantes que conforman la cadena productiva de aceites

El sector palmicultor se compromete a impulsar el desarrollo sostenido y el mejoramiento de la competitividad del cultivo de la palma.

y grasas, para invitarlos a suscribir un acuerdo de competitividad tripartito. Asistieron cerca de 30 delegados de los cultivos de palma, soya, algodón, las extractoras de semillas oleaginosas, los jaboneros y los industriales de aceites y grasas.

(Vea página 5)

Encuentro de palmicultores Colombia-Ecuador

Representantes de los palmicultores colombianos y ecuatorianos, asociados en Fedepalma y Ancupa, respectivamente, se reunieron en Santafé de Bogotá entre el 10 y el 12 de abril, para hacer un análisis conjunto de la situación actual del cultivo de la palma de aceite en ambos países y de sus perspectivas inmediatas y de mediano plazo.

Durante el encuentro, convencidos de lo importante que es afianzar los lazos de cooperación entre ellos, los gremios identificaron los temas de interés común que requieren de acciones a ser ejecutadas tanto de manera individual, como en forma unificada y conjunta si fuera el caso, frente a los gobiernos de sus respectivos países. Abordaron temas como la búsqueda de los mayores beneficios tanto en la comercialización interna como en las exportaciones de los productos de palma de aceite, y la realización de esfuerzos tendientes a fortalecer cooperadamente la investigación tecnológica del cultivo.

Los participantes fueron Ramiro Gándara Gallegos, César López Orbe, Jorge Román Ordóñez y César Loaiza Granda, por Ancupa; Jens Mesa Dishington, Eliseo Restrepo Londoño, Ernesto Vargas Tovar, Enrique Andrade Lleras y Alfredo Lacouture Dangond, por Fedepalma; Luis Alfredo Orozco Lourido de C.I. Acepalma; y algunos funcionarios de la Unidad Económica de la Federación.

Políticas de Gobierno

Entre las conclusiones de la reunión relacionadas con el tema de las políticas de gobierno, los palmicultores de las dos naciones acordaron solicitarle al gobierno ecuatoriano dar cumplimiento a la decisión 371 de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre franjas de precios, en el sentido de retirar, a partir de diciembre 31 de 1995, los productos del complejo de oleaginosas y aceites de la lista de posiciones con aranceles preferenciales incluidas en el Anexo 2 del Arancel Externo Común.

Encuentro Empresarial

Entre el 10 y 12 de abril últimos se llevó a cabo en Bogotá el Encuentro Empresarial "Colombia & Ecuador: socios del presente y del futuro", para analizar los procesos de integración bilateral dentro del marco del Grupo Andino, y la problemática en materia de intercambio comercial.

En el frente agropecuario, un panel en el cual participaron la SAC y la Corporación Colombia Internacional puso de manifiesto el favorable comportamiento que para Colombia representó el comercio bilateral en 1995. Además, se analizó la necesidad de corregir las distorsiones al comercio ocasionadas por el trato preferencial a terceros países, que otorga Ecuador.

Además se discutieron los riesgos que causa a los países andinos el compromiso asumido por Ecuador de desmontar ante la Organización Mundial de Comercio las franjas de precios, para lograr su adhesión a esa entidad. Quedó explícito que ese hecho pone en grave peligro el mecanismo mediante el cual se ha logrado estabilizar los costos de importación de 130 productos.

En lo referente a las franjas de precios, los voceros de Ancupa y Fedepalma expresaron preocupación por el compromiso ecuatoriano de desmontar gradualmente durante los próximos 7 años el mecanismo de franja de precios y, a partir del tercer año, las existentes para palma de aceite y soya. Según los palmicultores, el sistema de franjas es un mecanismo idóneo para la estabilización de precios, y su eliminación traería graves consecuencias al sector productor de oleaginosas.

Acerca de las negociaciones con Mercosur, concluyeron que el sector agropecuario y en particular los subsectores de oleaginosas, aceites y grasas debe excluirse de los acuerdos de liberación comercial, debido a los efectos negativos sociales y económicos que su inclusión representaría para estos renglones productivos de los países andinos.

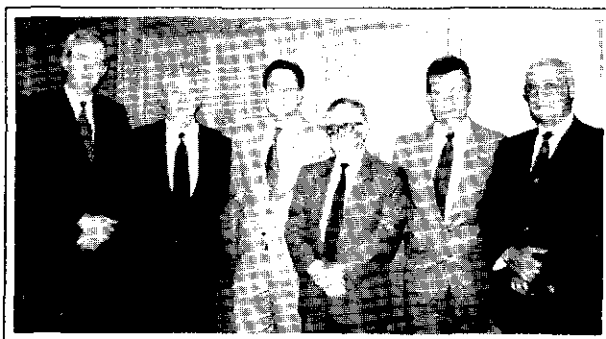
Comercialización

Al analizar las debilidades de la comercialización de los productos de palma de aceite y las gestiones que se deben desarrollar, los palmeros concluyeron que la capacidad de al-

macenamiento de aceite en uno y otro país es muy limitada, entre otras, por los altos costos de los créditos necesarios para su ampliación.

En consecuencia, Ancupa anunció que iniciará acciones para incentivar a sus palmeros a establecer o aumentar su capacidad física de almacenamiento. Fedepalma, por su parte, propondrá al gobierno la creación de líneas de crédito especiales en dólares para tal fin. Adicionalmente, la Comercializadora de Aceite de Palma de Colombia establecerá una infraestructura de tanques en el puerto de Tumaco, para facilitar las exportaciones de aceite crudo de palma.

(Vea página 12)



De izquierda a derecha, Jens Mesa, Presidente de Fedepalma; Jorge Román, de Ancupa; Luis Alfredo Orozco, de C.I. Acepalma; Ramiro Gándara y César Loaiza, de Ancupa; y Alfredo Lacouture, de Fedepalma

Palmicultores del Meta reforestan con guadua

La Secretaría de Agricultura, en asocio con las empresas Entrepalmas S.A., Palmasol S.A. y Palmeras del Meta Ltda., del municipio de San Martín, han iniciado un programa de reforestación tipo protector-productor con guadua angustifolia, en la cuenca del caño Chunaipo, de esta zona.

Para la ejecución del programa se escogieron tres sectores diferentes de la cuenca que presentan estado crítico y/o problemas de deterioro ambiental, don-

de serán ubicados los proyectos pilotos, para su seguimiento y monitoreo.

Lo anterior para resaltar la importancia de trabajar conjuntamente, el sector oficial y la empresa privada, en programas de beneficio común. Entre las nuevas políticas del gobierno departamental, la Secretaría de Agricultura se encuentra interesada en adelantar programas de este tipo con las entidades que lo requieran. (Tomado de "Agro en el Meta, No. 133).

Acuerdos de Competitividad

(Viene de la página 3)

Para la puesta en marcha de este acuerdo, el Gobierno definió unas pautas generales, sobre las cuales desarrollar una estrategia de competitividad para el sector agropecuario. Estos se refieren fundamentalmente a involucrar a la totalidad de la cadena productiva, teniendo en cuenta los mercados nacionales e internacionales; fijar criterios transparentes para el manejo de los precios de las materias primas; y, si fuera necesario, establecer un nivel de protección a los productos agroindustriales que lo requieran. Al mismo tiempo, se sugirió que los actuales convenios de absorción se conviertan en convenios de competitividad, de manera que se pueda garantizar un futuro a los productos allí incluidos. Finalmente, se propuso que los convenios sean gerenciados por el sector privado, bajo cuya responsabilidad quedó establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, a fin de lograr una cadena agroindustrial competitiva, realizando periódicamente los ajustes recomendados. El proceso será direccionado por el Gobierno Nacional.

Complementariamente, el Gobierno y los particulares comprometidos firmaron un acta de compromiso sobre competitividad para el sector agropecuario, en la cual se comprometen a impulsar acciones para la suscripción de los acuerdos de competitividad de las diferentes cadenas productivas. En dicha acta se consignó el compromiso de ejecutar acciones, entre las cuales resaltan el diseño de estrategias, la realización de estudios de competitividad, la asesoría al sector privado y a las entidades educativas para esos estudios y el desarrollo de talleres y seminarios sobre competitividad.

El documento fue suscrito por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias y la Consejería Presidencial Económica y de Competitividad, en representación del Gobierno, y por la ANDI, la SAC, Fedegán y el IICA, en nombre del sector privado.

En este contexto, el Gobierno promovió la conformación de tres grupos de trabajo, liderados por un representante del subsector, con el fin de poder avanzar en las conversaciones, de la siguiente manera: un grupo para las semillas oleaginosas de ciclo corto, liderado por Coldeaceites; un grupo para las de ciclo corto o palma de aceite, liderado por Fedepalma; y un tercero denominado "Misión Visión", el cual participará en las estrategias y proyecciones de toda la cadena productiva.

Frente a todo este proceso promovido por el Gobierno, Fedepalma ofreció todo su apoyo para el desarrollo de acuerdos de competitividad dentro de un marco equitativo para todos los sectores que intervienen en la cadena. Sin embargo, ha presentado al Gobierno algunas observaciones y sugerencias para tratar de precisar los mecanismos que los grupos deben seguir en el desarrollo de los temas, y ha planteado la conveniencia de que cada uno de los subsectores de la cadena, a nivel de la producción agrícola, de la extracción de semillas y el procesamiento de aceites, realice un análisis estratégico interno que permita identificar y proponer al Gobierno la agenda de temas que deben considerarse para mejorar su posición competitiva, dado que los problemas de competitividad son muy distintos para cada uno. Este estudio ya fue presentado por los palmicultores, como se mencionó al comienzo.

Fedepalma también alerta sobre el riesgo que se tiene de encauzar el tema de la competitividad de la cadena agroindustrial hacia un problema agrícola de competitividad de materias primas para la industria, no obstante la problemática se presenta de manera integral en las tres fases del proceso: agrícola, extracción y transformación.

Dicho de otro modo, el sector palmero está decidido a adquirir un compromiso serio con el Gobierno y a apoyar los Acuerdos de Competitividad, siempre y cuando todos los que participen en ellos acepten la conformación de unas condiciones equitativas para su desarrollo. ♦

La mancha anular de la palma de aceite en Colombia

En Colombia, la "mancha anular" de la palma de aceite (*Elaeis guineensis*) se observó por primera vez en 1985, en plantaciones jóvenes en Tumaco, Nariño. En ese año, la incidencia de la enfermedad no llegaba al 1%. Dos años más tarde alcanzaba el 30%, y ya existían más de 50 hectáreas afectadas en esa región. Para 1988, se distribuía en unas 4.500 hectáreas de viveros y cultivos jóvenes de palma de aceite en Tumaco, con incidencias hasta del 45% en plantaciones de más de dos años (Jiménez, 1988).

El primer antecedente de la "mancha anular" en América Latina apareció en Perú, hacia 1969 (Arévalo, 1988). Sus síntomas característicos son la decoloración del follaje, manchas en forma de anillos alargados, amarillamiento, secamiento y muerte de las plantas afectadas. Inicialmente se pensó en que el "amarillamiento difuso" era una enfermedad diferente, pero posteriormente se consideró parte del síndrome de la "mancha anular". Los síntomas de amarillamiento, secamiento de los folíolos y muerte de la planta, se observaron también en plantaciones de Tumaco (Jiménez, 1988).

A pesar de que no es posible determinar si se trata de la misma enfermedad, el "moteado de la hoja de Cogollo" de la palma de aceite, se ha venido observando en Ecuador desde 1973 (Chavez, 1988). Turner (1981) se refirió al moteado como una de las enfermedades "fatales" de la palma de aceite en América del Sur, particularmente en Ecuador, donde han ocurrido pérdidas hasta del 95-100% en algunos viveros. Es posible que el "moteado" sea una manifestación más de la "mancha anular".

En una prospección reciente realizada en el área de Tumaco, se tomaron

muestras de plantas afectadas en viveros de palma africana. Los síntomas observados consistían en la aparición de áreas cloróticas o amarillas sobre el verde oscuro de la lámina foliar. La variación se presenta en forma de moteado o mosaico, observándose lesiones en forma romboidal o anular en la lámina de las hojas sistemáticamente infectadas. Estas muestras se enviaron a la Unidad de Virología del CIAT en Palmira, Valle, donde se sometieron a exámenes preliminares de extracción de ácidos nucleicos virales y de microscopía electrónica. Los resultados de estas pruebas demostraron que existe por lo menos un virus en las muestras analizadas.

Es evidente que los síntomas de "mancha anular" y/o "moteado del Cogollo o de la hoja" corresponden a problemas fitosanitarios que afectan actualmente las regiones productoras de palma de aceite de Tumaco y Ecuador. Este informe confirma la presencia de por lo menos un virus asociado con estas enfermedades en Colombia, las cuales vienen diseminándose de sur a norte por la costa del Pacífico, en la región ecuatorial de la América del Sur. Este patrón de diseminación de la enfermedad en una

región relativamente extensa, al igual que su alta incidencia en los viveros afectados, sugiere la existencia de una agente vector del virus o agentes causales.

Por consiguiente, es necesario tomar medidas para controlar la diseminación del virus o Complejo viral en el departamento de Nariño y demás regiones productoras de palma de aceite en Colombia, e iniciar trabajos de investigación sobre posible impacto económico del problema, para con base en ello realizar investigaciones en virología y epidemiología que generen recomendaciones concretas para lograr el control este problema fitosanitario en viveros y plantaciones jóvenes de palma de aceite en Colombia.

(Tomado de: Morales, F.J.; Anderson, P.K.; Lozano, C. 1996. La mancha anular de la palma africana en Colombia)

Adpostal



Llegamos a todo el mundo!
CAMBIAMOS PARA SERVIRLE
MEJOR A COLOMBIA Y AL MUNDO

Estos son nuestros servicios
Venta de productos por correo

Servicio de correo normal

Correo internacional

Correo promocional

Correo certificado

Respuesta pagada

Post express

Encomiendas

Filatelias

Corra

Fax

Le atendemos en los teléfonos

2438851-3410304-3415534

980015503 Fax 2833345

Primer Curso Internacional sobre el cultivo de la palma de aceite

Colombia es el cuarto país en producción mundial de palma de aceite. Esta circunstancia ha convertido a la palmicultura en una de las agroindustrias de mayor estabilidad y proyección económica y social. Acorde con ese desarrollo, el Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma, participa cada vez más directamente en la capacitación técnica y administrativa de profesionales que intervienen en la operación y el crecimiento de esta agroindustria.

Por ello se está organizando el primer curso internacional sobre el cultivo de palma de aceite, apoyándose en la experiencia colombiana y en las investigaciones de países con mayor trayectoria en la palmicultura. Tendrá como temas centrales el establecimiento y mantenimiento y administración del cultivo y se llevará a cabo en las ciudades colombianas de Santa Marta y Villavicencio, entre el 7 de octubre y el 2 de noviembre de 1991.

Está dirigido a profesionales de los sectores público y privado que acrediten título de ingeniero agrónomo o equivalente, con experiencia mínima de tres años en el cultivo de la palma. La selección de los participantes se hará con base en su hoja de vida, la cual deben hacer llegar a Cenipalma antes del próximo 30 de julio, fecha límite de inscripción.

El curso busca que los participantes desarrollen la más alta eficacia en el proceso productivo del cultivo con base en la experiencia y desarrollo tecnológico alcanzado por esta agroindustria en Colombia y otros países. Los objetivos del curso son ofrecer información teórica y práctica actualizada sobre los principales aspectos del establecimiento y manejo del cultivo; actualizar y mejorar las bases técnicas en el diseño y administración de las plantaciones; brindarle herramientas teóricas y prácticas para el manejo administrativo de las plantaciones.

Temática

- Perspectivas de la agroindustria

Importancia de la agroindustria en Colombia y otros países. Desarrollo tecnológico y la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

- Aspectos generales de la palma de aceite

Historia del cultivo en el mundo y en Colombia. Aspectos botánicos y taxonómicos y morfología en general. Fisiología general y nutrición. Fitomejoramiento, variedades e híbridos. Ecología.

logía general y nutrición. Fitomejoramiento, variedades e híbridos. Ecología.

- Establecimiento del cultivo

Diseño de plantaciones. Sistemas de preparación y adecuación del terreno para la siembra. Sistema de riego y drenaje (aspectos generales). Método de riego, diseño y operación. Germinación de semillas. Establecimiento de viveros y viveros. Siembra de plántulas en sitio definitivo. Establecimiento de coberturas. Renovación de cultivos.

- Mantenimiento del cultivo

Manejo de plantas arvenses y la poda en el cultivo. Conceptos generales sobre fertilización. Abonos, fertilizantes y nutrientes. Niveles críticos. Análisis de laboratorio e interpretación de resultados. Fase operativa de un programa de fertilización. Otras alternativas de fertilización.

- Producción

Cosecha; conceptos básicos, criterios de cosecha, ciclos de corte, herramientas, equipos y conformación de cuadrillas. Manejo de poscosecha, transporte y mercadeo de la fruta.

- Administración

El proceso administrativo. Análisis y diseño de estructuras organizativas. Planeación estratégica. Técnicas de planificación, organización, ejecución y control de las actividades de campo. Administración de plantaciones. Proceso de contratación de personal, modelos.

El curso estará a cargo de profesionales especializados, en sesiones teóricas y prácticas en plantaciones. El valor para participantes colombianos es de \$3.000.000 y para extranjeros de US\$3.500, que incluirá el hospedaje, alimentación, transporte a las plantaciones, material bibliográfico y certificado de asistencia.

Si desea mayor información, comuníquese con Cenipalma en los tel. 3451640, 2556545. Fax 2556531, Santafé de Bogotá. ♦



1. Presentación de Colacho Mendoza durante la cena de clausura.
2. Presiden la Asamblea de Fedepalma los doctores Eliseo Restrepo Londoño y Jens Mesa Dishington.
3. Equipo organizador
4. Mesa principal durante la ceremonia de clausura de las Asambleas.
5. El Gobernador del Cesar, Mauricio Pimiento, se dirige a los palmeros.
6. Puesto de información de Agrevo.
7. El Cocha Molina en el coctel de bienvenida, ofrecido por Palmeras de Alamosa.
8. Los periodistas también asistieron a las asambleas.

Qué se vio, qué se comenta...

Los preparativos del evento se desarrollaron en 3 velocidades: despacio, lento y parado ...

Definitivamente un coctel no colma el hambre. Hay que reforzar con mondongo, pizza, carne asada o cualquier otra cosita ...

El himno de las Asambleas fue la Diosa Coronada. Rafael Amarís llevaba la voz cantante y Alvaro Acosta hizo el eco ...

Indiscutiblemente se fajaron los patrocinadores del coctel y de la cena de clausura. El Cocha Molina y Colacho Mendoza no pudieron estar mejor ...

El programa de Salud y Nutrición consiguió un fuerte respaldo en estas Asambleas ... especialmente a la hora del baile.

El maestro de ceremonias de este año tiene muy buena voz y lo hace de maravilla. Pero todos extrañaron la minifalda de años anteriores ...

Para próximos eventos, no olvidar el ladrillo, para el atril.
Atte. Minagricultura ...

El colorido de la oficina de inscripciones estuvo a cargo de las niñas de Palmeras de Alamosa ...

Qué tal el tamaño de los pendones de Indupalma. Eso sí es pensar en grande ...

Jorge Schmitt estuvo tan ocupado en las Asambleas que no pudo hacer el city tour. No se dejó ver, no? ...

El consumo de whisky en la cena de clausura dejó boquiabiertos a los organizadores del evento. Qué abstinencia! ...

Magaly Ursola, socia de Palmeras de Alamosa, puso a bailar a los palmeros. Si no, que lo digan ...

Armando José Daza y su esposa Mirta, la mejor pareja bailando vallenato. Ay hombre! ...

Los palmeros pudieron hacerle un homenaje final al "Valle de Old Parr", gracias a la larga espera en el aeropuerto ... ♦

*En
Valleduparr*

Aunque hay dificultades, 1995 fue un buen año

(Viene de la página 3)

institucional que reflejan el Ministerio de Agricultura y otras entidades del Gobierno Nacional.

“Los palmicultores debemos tener claro que la enorme crisis de muchos renglones de la agricultura colombiana finalmente también es una amenaza para nuestra actividad. Por ello, nuestro mejor aliado es un sector

agropecuario próspero y pujante”, expresó el dirigente gremial.

En el frente financiero de la agremiación, se destacó que el manejo económico ha sido muy sano, el cual se refleja en una situación patrimonial sólida.

dió acciones dirigidas a promover la inversión en la actividad, y a mejorar la comercialización. Resaltan la preservación del Convenio Marco de Palma, la búsqueda de la creación de un Fondo de Exportaciones, la suscripción con el Gobierno de un Acuerdo de Competitividad para el sector, el objetivo de lograr que la renovación de palma se beneficie del Incentivo de Capitalización Rural, la consecución de créditos en dólares a través de Finagro para estimular la inversión de pequeños y medianos palmicultores, y la obtención de beneficios impositivos que se consignaron en la última Reforma Tributaria, entre otras.

En el frente financiero de la agremiación, se destacó que el manejo económico ha sido muy sano, el cual se refleja en una situación sólida, representada en la obtención de un excedente que permite fortalecer patrimonialmente a la Federación.

El Presidente de Fedepalma reiteró la importancia que representa aumentar el número de afiliados a la Federación y solicitó a los federados renovar su compromiso con ella, como un requisito fundamental para poder continuar trabajando por un mejor futuro del cultivo de la palma de aceite en Colombia. ♦

Nuevas Juntas Directivas 1996-1997

Fedepalma

Principales	Suplentes
Eliseo Restrepo Londoño	Carlos Beltrán Roldán
César de Hart Vengoechea	Argemiro Reyes Rincón
Carlos Murgas Guerrero	Rafael Amarís Ariza
Luis F. Herrera Obregón	Mauricio Acuña Aguirre
Carlos A. Corredor Mejía	Antonio J. Varela Villegas
Alfredo Lacouture Dangond	Armando J. Daza Daza
Ricardo Buenaventura Pineda	Julián V. Holguín Ramos
Rubén D. Lizarralde Montoya	Paulo A. Porras Rueda
Luis E. Betancourt Londoño	Luis F. Barreto Solano

Cenipalma

Miembros palmeros*

Principales	Suplentes
Ricardo Buenaventura Pineda	José M. Obregón Esguerra
Argemiro Reyes Rincón	Guillermo Londoño Gómez
Jorge E. Corredor Mejía	Fernando Bernal Niño
Carlos Beltrán Roldán	Jaime G. Vives Pinedo
Alfonso Dávila Abondano	Orieta del P. Prieto Rodríguez

Miembros Especiales

Jorge Ortiz Méndez
Armando Samper Ghecco
Jens Mesa Dishington (Presidente de Fedepalma)
Hermes Angarita Navarro (Gerente del ICA)
Jairo H. Arias Puerta (Viceministro Agropecuario y Pesquero)

* Los miembros palmeros aumentaron un renglón su participación

Atención!

En El Palmicultor del mes de junio
próximo, espere las conclusiones
de las Asambleas realizadas
en Valledupar.

Nuevo mecanismo de exportaciones

Con el fin de atender oportunamente los problemas previstos para este año en materia de comercialización de la producción de aceite crudo de palma, el gremio palmicultor acordó recientemente crear un Fondo para desarrollar el programa de exportaciones de aceite de palma para 1996. Las dificultades proyectadas se explican, entre otras, por el aumento estacional de la producción de fruto y el bajo crecimiento que viene mostrando el consumo de aceites y grasas.

En una reunión efectuada con directivos de las plantas de beneficio de fruto, donde se analizó la situación del mercado interno, se concluyó que el programa de exportaciones para este año debe llegar a 40.000 toneladas de aceite de palma. Sólo así se lograría un buen manejo de la sobreoferta temporal que se estima, y defender al mismo tiempo el Convenio Marco de Absorción, que es un mecanismo que ha traído buenos resultados a los productores.

El éxito de este programa dependerá, en buena medida, de que los palmi-

cultores efectúen los aportes que les corresponde y de que las exportaciones puedan realizarse en la oportunidad debida.

"La movilización de recursos de toda índole que se requiere para colocar esta producción en el exterior es muy grande", advirtió el doctor Luis Alfredo Orozco, gerente de C.I. Acepalma, entidad exportadora del gremio, y reiteró que para lograr mejores condiciones de negociación en los diferentes mercados del mundo, es necesario garantizar la oferta de volúmenes significativos en cada operación, con lo cual, de paso se obtendrían ahorros en los múltiples costos que se incurre. Señaló que para ello, es imprescindible minimizar los riesgos de cualquier incumplimiento a un compromiso internacional, que ocasionaría graves perjuicios económicos.

El mecanismo de financiación acordado se fundamenta en que todos los palmicultores aportan el 10.4% de su producción, pero bajo las siguientes alternativas: las plantas de beneficio

participan a prorrata de su producción anual, bien sea en aceite crudo liquidado a precio de exportación, o alternativamente aportando el diferencial entre el precio interno y el de exportación del volumen que les corresponde en dinero, o en el equivalente de aceite crudo de palma.

Según los análisis realizados, no obstante el sacrificio individual que se asumiría, los beneficios generales que obtendrían todos los productores con la realización de este programa serían grandes. En efecto, si se exportara alrededor del 10% de la producción total, el precio promedio al productor de aceite en el año tendría un descuento de sólo 2.5% respecto al precio determinado por el Convenio de Absorción. De lo contrario, el deterioro que podría tener el precio de aceite crudo de palma implicaría un descuento mucho mayor. Porejemplo, un descuento del 10% sobre el precio actual podría acarrear pérdidas para el conjunto de los palmicultores hasta tres veces superiores al

(Vea página 12. Exportaciones)

Eligen mesas directivas

La Junta Directiva de Fedepalma eligió en su primera reunión de la vigencia 1996-1997, a César de Hart Vengoechea como Presidente y a Carlos Corredor Mejía como Vicepresidente.

Por su parte, la C.I. Acepalma nombró como Presidente a Luis Fernando Herrera Obregón y como Vicepresidente a Rubén Darío Lizarralde Montoya.

Gracias a nuestros compañeros

Después de la evaluación realizada por el equipo organizador de las Asambleas en Valledupar, se destacó la labor desempeñada por Myriam Barahona Castro, secretaria de la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma, quien con su disposición, compromiso y buena voluntad, permitió conseguir los objetivos propuestos y facilitó el éxito alcanzado en estos eventos.



Myriam Barahona C.

También se quiere resaltar el trabajo de Jorge Schmitt y María Paula Ocampo dentro del equipo organizador, quienes con mucho entusiasmo apoyaron todas las actividades durante los eventos.

Es en estas ocasiones en las que la mística por la empresa y el compromiso con la Federación se reflejan en el éxito alcanzado, por la calidad de los servicios. El Palmicultor felicita a estos compañeros y a las colaboradoras de Cenipalma que formaron parte del equipo organizador, Cristina Díaz y Nelly Arcila.

Encuentro de palmicultores de Colombia y Ecuador

(Viene de la página 4)

De otra parte, al reconocer que los sistemas de bonificación y castigo por calidad del aceite son diferentes en los dos países, Fedepalma y Ancupa destacaron la importancia de iniciar conversaciones conducentes a lograr la unificación de los incentivos a la calidad en la producción de aceite.

En cuanto a la estacionalidad de la producción, concluyeron que la misma es bastante similar en Colombia y Ecuador, y que ello dificulta la absorción de las exportaciones de ambos países en los mercados regionales. Para resolver el problema, propusieron adelantar una

elimine los obstáculos existentes a la implantación de tributos de carácter parafiscal. Los colombianos, por su parte, proseguirán las gestiones en curso para la creación de un Fondo de Exportaciones.

En lo que concierne al comercio exterior, destacaron que en la actualidad la comercialización de la palma se realiza cada vez más en productos semielaborados -como RBD, oleína y estearina-, y no en aceite crudo. De ahí que expusieran entre sus prioridades, estrechar más los vínculos con la industria procesadora de aceites y grasas, para agregarle valor al aceite de palma de exportación, y aumentar la proporción de productos semielaborados.

Al respecto, recordaron que países como Brasil, Costa Rica, Honduras y Perú están exportando aceite de palma y generando una mayor competencia en los posibles mercados de la región, situación que eventualmente podría deteriorar los precios de exportación. Sobre el particular, Ancupa y Fedepalma incluyeron como un compromiso en sus respectivas agendas la búsqueda de estrechar los vínculos con los productores de esas naciones para evitar esa perspectiva desfavorable para unos y otros.

También señalaron la conveniencia de contratar un estudio detallado sobre las características y posibilidades reales del mercado mexicano de aceites y grasas.

Investigación

En lo referente al tema de la investigación sobre el cultivo de la palma de aceite, los palmicultores de los países hermanos acordaron que el Centro de Investigación en Palma de Aceite de Colombia - Cenipalma- apoye los esfuerzos de Ancupa en algunos proyectos de investigación, así como la posible creación de un centro homólogo en Ecuador, como un mecanismo más de colaboración entre ambas naciones, en beneficio del cultivo. ♦

Nuevo Presidente de AOCS Latinoamérica

A partir de la 87 Asamblea Anual y Exposición de la American Oil Chemists' Society (AOCS), que se llevó a cabo en la ciudad de Indianápolis en Estados Unidos, a finales del mes de abril, asume la Presidencia de la Sección Latinoamericana de esta organización, el Ingeniero colombiano Carlos Bueno.

El nuevo dirigente tendrá a su cargo la organización del próximo congreso para octubre de 1997, cuya sede será la ciudad de Cartagena.

En la actualidad la comercialización de la palma se realiza cada vez más en productos semielaborados.

acción conjunta de manera que una parte de la oferta exportable pueda orientarse hacia nuevos mercados, sin perder de vista la necesidad de buscar fletes más bajos y mejores precios.

En ambos países se han desarrollado mecanismos para promover las exportaciones de aceite de palma. En Ecuador, Fedapal es un fondo de apoyo a las exportaciones que se nutre de retenciones voluntarias en dinero a los productores y compra aceite en el mercado interno para exportarlo. En Colombia, la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. recibe aportes voluntarios en aceite para exportar, los cuales se liquidan al precio de exportación.

Los representantes de los gremios estimaron que es necesario introducirles algunos ajustes a estos esquemas para convertir los aportes en obligatorios. Al respecto, los ecuatorianos acordaron promover una reforma constitucional que

Exportaciones

(Viene de la página 11)

costo que se asumiría realizando el Programa de Exportaciones.

Ante la alternativa de volver a enfrentar las difíciles situaciones de mercadeo vividas en años pasados, y con la experiencia adquirida mediante los esfuerzos realizados para organizar el mercado, son evidentes los beneficios que representará para los palmicultores comprometerse firmemente con este programa.

Haber logrado la aceptación de este programa refleja la gran madurez que ha ganado la organización de los productores para manejar los problemas de la comercialización del aceite de palma, y significa un adelanto del mecanismo que Fedepalma viene gestionando con el Ministerio de Agricultura para constituir legalmente un Fondo de Exportaciones de la agroindustria de la palma de aceite, mediante el cual se consolide la estrategia exportadora del gremio palmicultor.

Panorama de comercialización del aceite crudo de palma en 1996

(Viene de la página 1)

julio de 1996, e incluso suponiendo un consumo doméstico similar al de 1995, se concluye que en los próximos meses se debería exportar cerca de 40.000 toneladas para mantener un mercado equilibrado y adecuadamente abastecida la industria local. De no ser así, los excedentes estacionales generarían una gran presión sobre el precio, lo cual pondría en una situación difícil el Convenio Marco de Palma.

De otra parte, las importaciones realizadas por la industria procesadora

tir la mezcla tradicional con oleína de palma nacional para los aceites, labor que resulta indispensable para garantizar su consumo en climas fríos, dado que el aceite crudo de soya es un complemento del aceite crudo de palma nacional y un insumo necesario para su absorción. No obstante, estos inventarios tendrán un gran impacto sobre la comercialización en los próximos meses.

En lo que respecta a la absorción de aceite de palma por parte de algunas industrias, es importante mencionar que varias plantas de beneficio de fruto de palma han informado la disminución de sus ventas hacia ellas. Ello ocurre justamente cuando comienza el período de mayor producción, lo cual genera serios problemas de comercialización y atenta contra las condiciones establecidas en el Convenio. Así mismo, algunas fábricas de alimentos balanceados también han aprovechado este momento de gran producción, para presionar a la baja el precio de sus compras de aceite crudo de palma, desconociendo las condiciones de precios vigentes en el mercado interno.

Esta situación del mercado nacional de aceites y grasas fue analizada por las plantas de beneficio de fruto de palma, en una reunión convocada en su momento por Fedepalma, para establecer alternativas de manejo de esta problemática. Allí se concluyó que es necesario buscar un mecanismo para fortalecer el sistema actual de exportaciones, incluido el aumento (de 18.000 a 40.000 toneladas) del programa establecido inicialmente.

En los últimos años se ha venido insistiendo en la importancia de realizar las

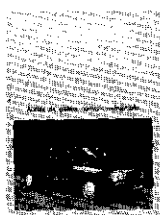
exportaciones necesarias para ordenar la comercialización interna del aceite crudo de palma. A pesar de la importancia de ese objetivo, son muchos los palmicultores que aún no participan de los programas de exportación, sin considerar que con su actitud ponen en grave peligro los avances logrados para contar con unos términos claros de fijación del precio y de la absorción del aceite crudo de palma, contemplados en el Convenio Marco de Palma. Nuevamente se hizo un llamado a aquellas plantas para que participen activamente en las exportaciones durante 1996, pues esa sería la única forma de garantizar que funcione el precio que se adopte en el Comité del Convenio Marco de Palma.

El programa de exportaciones de 1996 se ha iniciado con el aporte voluntario de las plantas de beneficio, a prorrata de la producción anual. Ello se enmarca dentro de la propuesta de una alternativa de participación diferente a la utilizada en años anteriores. Se trata de que los productores puedan entregar su aporte al programa de exportación de dos maneras diferentes: su cuota de aceite a precio de exportación, o sólo el diferencial que exista entre valorar la respectiva cuota de aceite a precio interno y a precio de exportación. Dicho diferencial puede entregarse en dinero, o su equivalente en aceite. Los aportes al programa se manejarían en un fondo especial en la Comercializadora de Aceite de Palma S.A., el cual se liquidaría al final de la campaña, para que el esfuerzo sea equitativo para todos los participantes. ♦

El programa de exportaciones de 1996 se ha iniciado con el aporte voluntario de las plantas de beneficio, a prorrata de la producción anual.

de aceites y grasas en el primer trimestre de 1996 permiten cubrir un consumo de cuatro meses, lo cual indica que aquella posee actualmente un alto volumen de inventarios. La mayor importación fue estimulada por el cambio de los precios piso y techo de la franja del aceite de soya a partir del 1o. de abril de 1996, la cual incrementó sustancialmente los aranceles. Sin embargo, algunos industriales que realizaron importaciones, sostienen que, en el caso del aceite de soya, los inventarios se irán consumiendo en abril y mayo, para permi-

Revista Palmas



Se encuentra en circulación la Revista "Palmas" Volumen 17, No. 1. Incluye artículos referentes a combustibles de aceite de palma para automóviles, harina de palmiste desgrasada, Marchitez sorpresiva y situación del aceite de palma en Asia, entre otros.

Lagunas de estabilización

Cenipalma ha editado el Boletín Técnico No. 10: "Arranque, operación y mantenimiento de lagunas de estabilización de efluentes de plantas extractoras de aceite de palma". Se encuentra para la venta.



Alerta 5



El Centro de Información de Fedepalma informa que se encuentra en circulación Alerta 5, donde se divulgan los títulos de los artículos de interés extractados de los últimos ejemplares de las publicaciones periódicas recibidas.

Informe de Labores

Está en circulación el Informe de Labores 1995-1996, que incluye información sobre el desarrollo institucional y financiero de Fedepalma, Cenipalma, Comercializadora de Aceite de Palma y Fondo de Fomento Palmero.



Nuevas adquisiciones

El Centro de Información adquirió para el área de nutrición humana, el suplemento (en inglés) de la American Journal sobre Nutrición Clínica, correspondiente a las Memorias de un simposio llevado a cabo en Berlín-Alemania en octubre de 1994, y cuyo tema fue: "Las vitaminas antioxidantes y el Caroteno β en la prevención de enfermedades".

También adquirió un libro de la AOCS (en inglés) titulado "Nutrición, lípidos, salud y enfermedades", editado por A.S.H. Ong, E. Kiki y L. Parker, y que corresponde a las Memorias de la Conferencia de la UNESCO en Malasia, en septiembre de 1994.

Se encuentra a disposición el estudio (en inglés): "Investigación sobre la producción y almacenamiento del aceite de palma", editado por Congopalm (Cooperative des Producteurs et Exportateurs d'Huile de Palme du Congo Belge).

Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos

Período de vigencia			Precios de referencia CIF del SAFP			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFP (%)		
			Soya en grano	Aceite crudo		Soya en grano	Aceite crudo	
Mes	Quincena	Días		de soya	de palma		de soya	de palma
Feb-96	01	01 al 15	309	582	595	-11	-12	-20
Feb-96	02	16 al 29	307	558	562	-10	-8	-20
Mar-96	01	01 al 15	306	557	563	-10	-7	-20
Mar-96	02	16 al 30	307	552	558	-10	-6	-20
Abr-96	01	01 al 15	298	538	558	-8	0	0
Abr-96	02	16 al 30	302	550	573	-10	0	0

Fuente: Minagricultura-Junac

Elaboró: Fedepalma.

Aumenta precio interno

(Viene de la página 3)

La tasa de cambio tuvo una evolución favorable (creció 1.3% respecto a abril). En cuanto a los precios de los productos que conforman la canasta de sustitutos, se observó que el precio internacional del aceite crudo de soya aumentó 9.8% y el del sebo lo hizo en 10.2%. Por su parte, el precio en el mercado internacional del aceite crudo de

palma de Malasia se incrementó 8.5% y el de la palma de Ecuador 1.1%.

Para efectos del precio interno del aceite crudo de palma para el mes de mayo no se aplicó todo el arancel. Ello se explica, de una parte, por el compromiso celebrado dos meses atrás por el sector palmicultor con el Gobierno Nacional y la industria procesadora de aceites y grasas de diferirlos a tres meses a partir del mes de abril, y de otro lado, por la necesidad de garantizar una fluida absorción de la palma nacional en la actual coyuntura, cuando aumenta estacionalmente la producción total del país.

El Comité de Concertación del Convenio llegó a la conclusión de que es fundamental que los palmicultores aceleren su programa de exportación en estos momentos, para garantizar una absorción adecuada de la producción nacional, pues algunas plantas de beneficio han reportado que su absorción se viene dando de manera bastante lenta. Por consiguiente, no exportar lo necesario puede afectar la comercialización interna de los productos de la palma y su nivel de precios. ♦

Precios internacionales

US\$/ton.	Feb. 1996	Mar. 1996	Abr. 1996	Promedios May/Abr. 94/95	Promedios May/Abr. 95/96	Variación promedios anteriores %
Principales aceites y grasas						
Complejo palma						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	518	519	562	612	587	-4.1
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	558	546	583	666	630	-5.3
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	514	492	528	616	572	-7.1
Oleína RBD, CIF Rott.	554	558	599	686	634	-7.7
Oleína RBD, FOB Malasia	515	511	554	643	590	-8.3
Estearina RBD, FOB Malasia	445	436	436	498	482	-3.1
Estearina RBD, CIF Rott.	491	481	481	541	527	-2.7
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	725	715	755	663	699	5.5
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	580	575	624	691	632	-8.5
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	738	723	756	628	705	12.3
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	514	502	543	644	586	-9.0
Aceite de soya US FOR Dattur	522	522	509	603	565	-6.3
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	426	383	430	340	468	37.8
Cerdo, Pack, unref Bélgica	498	490	538	609	596	-2.1
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	447	443	476	501	499	-0.4

AO: any origin.

Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Abr. 1996p	Mar. 1996p	Ene-abr. 1996	Ene-abr. 1995	Total 1995	Variación Ene-Feb 1996/95
Acumulados						
Aceite de girasol	1500	3000	4.500	4.002	21990	12.4
Aceite de palma	0	0	0	0	0	N.A.
Estearina de palma*	0	2498	2.498	0	0	N.A.
Oleína de palma*	0	6497	6.497	0	0	N.A.
Almendra de palma ²	0	0	0	93	147	N.A.
Aceite de soya	6684	29050	44.744	13.197	101037	239.0
Frijol soya ¹	4812	3840	17.893	5.152	31654	247.3
Aceite de algodón	0	0	0	0	500	N.A.
Margarinas	0	0	0	287	1827	N.A.
Otros aceites	407	112	1.732	2.203	4968	-21.3
Subtotal Ac. vegetales	13.403	44.997	77.864	24.933	162.122	212.3
Aceite de pescado	0	26	34	4.028	7929	-99.1
Otros aceites	5	0	0	74	69	N.A.
Sebos y grasas	8349	4699	33.078	7.470	44533	342.8
Subtotal aceites y grasas animales	8.344	4.725	33.112	11.572	52.531	186.1
Total	21.564	49.722	110.976	36.506	214.654	204.0
Frijol soya	26.732	21.333	99.405	28.620	175.858	403.4
Torta y harina de soya	33.819	28.762	152.817	80.591	316.806	257.6

p: preliminar

N.A. No aplica

¹ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

² En términos de aceite de palmiste (factor conversión 0.45)

³ Incluido el aceite de algodón en bruto y semilla en términos de aceite crudo (factor conversión 0.16)

Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN.

Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

Junio**19 al 21**

"XVII Congreso Nacional de Fitopatología - 1er. Encuentro Internacional de Biotecnología Agronómica", organizado por Ascolfi en Paipa, Colombia.
Informes: UPTC Fax: (987)425238 Tunja-Boyacá

Julio**10 al 12**

Seminario Internacional **"Mecanismos de resistencia de plantas al ataque de insectos y patógenos"**, organizado por Cenicafe, la Universidad de Caldas y la Sociedad Colombiana de Entomología, en Manizales, Colombia.

Informes: Cenicafe Fax: 968-504723 Chinchiná-Caldas.

22 a 23

"Seminario sobre Suministro de Materiales de Siembra de Palma de Aceite para Locales y Extranjeras", organizado por ASGARD, en Selangor, Malasia.

Informes: ASGARD Fax: 603-7735657.

Septiembre**23 al 28**

"Congreso Internacional del PORIM. Competitividad para el siglo XXI". Kuala Lumpur, Malasia.

Informes: PORIM Fax: 03-8259446 Selangor, Malasia

27 al 28

"Producción de aceite y palmiste. Una perspectiva global", organizada por ISOPB y el PORIM. Kuala Lumpur, Malasia.

Informes: ISOPB Fax: 603-8259446 Kuala Lumpur, Malasia.

Octubre**2 al 5**

"VIII Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo. Manejo de Suelos del Trópico Semiárido", organizado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo. Santa Marta, Colombia.

Informes: SCCS Fax: 2113383 Bogotá

6 al 10

"Estambul 1996. Conferencia y exhibición mundial sobre semillas oleaginosas y procesamiento de aceites comestibles". Estambul, Turquía.

Informes: AOCS Fax: 1-217-351-8091, Champaign, IL, USA.

7 a noviembre 2

"Primer curso internacional sobre el cultivo de la palma de aceite", organizado por Cenipalma. Santa Marta y Villavicencio (Colombia).

Informes: CENIPALMA Fax: 2556531 Bogotá

20 al 24

"Salón Internacional de la Alimentación 96". París (Francia).

Informes: Cámara Colombo-Francesa de Comercio Tel:6218171

AVISO CLASIFICADO**PALMERAS DEL UPIA LTDA.**

Vende completa o por secciones, para trasladar su PLANTA EXTRACTORA con capacidad de 6 TRFF/Hr, ubicada en el municipio de Barranca de Upiá (Meta), compuesta por:

Desfrutado

Esterilización (9 TRFF)

Prensado (6 TRFF/hora)

Clarificación (24 m3)

Centrifugado (600 l/h-stork)

Floreminos

Palmistería (10 TRFF/hora)

Almacenamiento (460 T)

Calderas (2x220 BHP)

Estructuras y cubierta (720 m2)

Redes y tableros eléctricos

Informes:

(91) 6107065 - 6109932

Santafé de Bogotá

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA DE ACEITE



Carrera 9a. No. 71-42 piso 5 AA. 13772

Teléfono 310 55 88 Fax: 217 53 47

Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

Tarifa Postal Reducida No. 632